

Máximo de las concentraciones promedio de 24h de partículas menores o iguales a 2.5 micrómetros (PM2.5)  
(microgramos/metro cúbico)

			2015	2016	2017	2018
Entidad federativa	Sistema de monitoreo	Ciudad o municipio				
Aguascalientes	Aguascalientes	Aguascalientes	-	-	-	79
Baja California	Baja California	Mexicali	58	F.O.	174	319
		Tijuana	D.I.	98	97	81
Coahuila	Coahuila estatal	Saltillo	S.I.	D.I.	D.I.	D.I.
		Piedras Negras	S.I.	D.I.	D.I.	D.I.
		Monclova	S.I.	D.I.	D.I.	D.I.
Chihuahua	Chihuahua estatal	Chihuahua estatal	D.I.	D.I.	46	-
	Chihuahua estatal y municipal	Chihuahua	-	-	-	D.I.
Durango	Durango	Durango	N.I.	-	-	54
		Ciudad Lerdo	N.I.	-	-	-
Guanajuato	Guanajuato	Guanajuato	-	-	D.I.	16
		León	D.I.	D.I.	D.I.	73
		Celaya	74	D.I.	70	101
		Irapuato	90	124	115	96
		Salamanca	103	104	87	119
		Silao	D.I.	D.I.	-	-
		San Miguel de Allende	-	-	42	42
		Cortazar	-	-	-	IND
		San Luis de la Paz	-	-	D.I.	31
		Juventino Rosas	-	-	-	IND
		Abasolo	-	-	72	38
		San Francisco del Rincón	-	-	-	IND
		Villagrán	-	-	-	IND
Hidalgo	Hidalgo	Pachuca	S.I.	53	43	32
		Tulancingo	S.I.	35	35	F.O.
		Tepeji del Río	D.I.	76	D.I.	D.I.
		Tula de Allende	D.I.	D.I.	42	34
		Atitalaquia	D.I.	95	99	38
		Atotonilco de Tula	D.I.	106	D.I.	58
		Tizayuca	S.I.	46	44	35
		Xochicotlán	43	-	-	-
		Lolotla	D.I.	38	41	F.O.
		Tepeapulco	S.I.	-	D.I.	D.I.
Huichapan	S.I.	-	D.I.	D.I.		
Jalisco	Jalisco	Zona Metropolitana de Guadalajara	D.I.	61	141	129
México	Estado de México	Zona Metropolitana del Valle de Toluca	158	182	187	132
Michoacán	Michoacán	Morelia	-	51	N.I.	D.I.
Morelos	Morelos	Cuatla	-	D.I.	F.O.	F.O.
		Cuernavaca	-	69	82	61
Nayarit	Nayarit	Tepic	31	35	60	68
Nuevo León	Nuevo León	Área Metropolitana de Monterrey	66	D.I.	D.I.	68
Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	-	D.I.	D.I.	D.I.
Puebla	Puebla	Puebla	118	65	61	66
		Coronango	D.I.	F.O.	F.O.	F.O.
Querétaro	Querétaro	San Juan del Río	D.I.	S.I.	D.I.	D.I.

**Máximo de las concentraciones promedio de 24h de partículas menores o iguales a 2.5 micrómetros (PM2.5)  
(microgramos/metro cúbico)**

			2015	2016	2017	2018
<b>Entidad federativa</b>	<b>Sistema de monitoreo</b>	<b>Ciudad o municipio</b>				
Querétaro	Querétaro	Santiago de Querétaro	37	INV.	D.I.	29
		Corregidora	-	-	-	41
		El Marqués	-	-	-	D.I.
Tlaxcala	Tlaxcala	Tlaxcala	-	-	D.I.	D.I.
Veracruz	Veracruz	Minatitlán	-	66	D.I.	50
		Xalapa	-	D.I.	D.I.	42
		Poza Rica	-	D.I.	D.I.	37
Yucatán	Yucatán	Mérida	43	44	F.O.	D.I.
Zona Metropolitana de la Ciudad de México	Ciudad de México y zona conurbada	Ciudad de México y zona conurbada	105	102	94	118

**NOTAS**

Variable	Notas
Máximo de las concentraciones promedio de 24h de partículas menores o iguales a 2.5 micrómetros (PM2.5)	Las concentraciones promedio de 24 h es una de las variables que se deben medir para determinar si se cumple o no con la NOM-025-SSA1-2014, DOF 20-08-2014. La otra variable es la concentración del promedio anual de PM2.5; se deben cumplir los valores límite de ambas variables para considerar que la Norma se cumple.   El valor máximo que se reporta debe ser menor al valor límite que establece la Norma, el cual es 45 µg/m³ y no debe ser rebasado en un año calendario; se aplica a partir de 2015. Para determinar que el límite se cumple se calculan los promedios de 24 horas con una suficiencia de al menos 75% de los datos horarios (18 horas). El máximo de los promedio de 24 horas se calcula a partir de los promedios de al menos tres trimestres con un mínimo del 75% de los días calendarizados a medirse. La evaluación de la calidad del aire en cada ciudad, municipio o zona metropolitana se determina con base en la concentración más alta por estación de monitoreo, de manera que, si una estación incumple con el límite, se le asigna esa condición a la ciudad, municipio o zona metropolitana donde se encuentre.  En algunas estaciones no se miden promedios de 24 h sino que se realizan muestreos discontinuos de 24 h con una frecuencia de cada 6 o 7 días.  D.I. = Datos insuficientes para el cálculo (no se cumplió con el criterio de suficiencia de 75 % de datos validos). F.O. = Fuera de operación. S.I. = No se recibió información del equipo de medición en el INECC. N.I. = Se recibió información del equipo de medición en el INECC, pero ésta no cumplió los requisitos para ser incluida en la evaluación del contaminante. INV = Datos invalidados.  Se presenta la información más reciente disponible (revisión: Abril, 2020).

**FUENTES**

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Coordinación General de Contaminación y Salud Ambiental, Abril, 2020.

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Informe Nacional de la Calidad del Aire, Ediciones 2015-2017, México, INECC, consultado en: <br>

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/236724/Informe\\_nacional\\_calidad\\_del\\_aire\\_2015\\_Final.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/236724/Informe_nacional_calidad_del_aire_2015_Final.pdf); <br> [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/294715/INFORME\\_NACIONAL\\_DE\\_CALIDAD\\_DEL\\_AIRE\\_2016.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/294715/INFORME_NACIONAL_DE_CALIDAD_DEL_AIRE_2016.pdf); <br> <https://sinaica.inecc.gob.mx/archivo/informes/Informe2017.pdf>